

tas que iban á las órdenes del teniente coronel Ordoñez. Los republicanos fueron batidos; pero sin que sufriesen graves pérdidas, y se retiraron en orden.

El 4 de Octubre, el capitán imperialista Arango, con la compañía municipal de Oajaca salió de esta ciudad al encuentro del guerrillero republicano Figueroa que, á la cabeza de 300 hombres, había avanzado hasta los pueblos de Jalos y Temistitlan. El capitán Arango, secundado por los pueblos de la Sierra, derrotó dos veces seguidas á sus contrarios, causándoles treinta y siete muertos, haciéndoles sesenta y ocho prisioneros, y quitándoles armas y municiones en cantidad considerable.

El teniente coronel imperialista D. Hermenegildo Carrillo, comandante del escuadrón de Chalchicomula, atacó el día 10 á una fuerza republicana de 200 hombres fortificada en el pueblo de Chilchotla. Después de un breve combate, los imperialistas se apoderaron de la población haciendo varios prisioneros á sus contrarios y quitándoles algunas armas y municiones.

El guerrillero republicano D. Fermin Valdés, que operaba por el rumbo de Toluca, fué sorprendido y derrotado en un paraje llamado el Jabalí, por una fuerza que destacó el comandante D. Pascual Muñoz.

Pero la acción importante y en extremo sensible para los republicanos fué la verificada el 13 de Octubre entre el general republicano Arteaga y el coronel imperialista D. Ramon Mendez, comandante militar de Michoacan. Sabiendo que se hallaban reunidas en Uruapan las fuerzas republicanas de Riva Palacio, Zepeda, D. Simon Gutierrez, de otros varios jefes y las del general D. José Ma-

1865. ría Arteaga, en número de dos mil trescientos
Octubre. hombres, á las órdenes del último, hizo que el día 6 de Octubre hiciera salir de Morelia al batallón del Emperador, con dos escuadrones del 4.º regimiento de caballería, á las órdenes del coronel D. Wenceslao Santa Cruz, con dirección á Pátzcuaro, á donde llegaron el día 7. En la noche del mismo 7 se incorporó el expresado coronel D. Ramon Mendez, y organizó en el resto de ella la brigada que estaba á sus órdenes. No bien brilló la luz del día 8, emprendió la marcha hacia Uruapan, donde, como he dicho, se hallaban reunidas las tropas de diversos jefes republicanos. El día 9, á las tres de la tarde, se hallaba próximo á la expresada población; pero habiendo sobrevenido una terrible tempestad, que hizo crecer extraordinariamente los riachuelos, quedando cortados entre ellos tres batallones, no logró hacer el paso hasta las doce de la noche. Las fuerzas republicanas entre tanto se dividieron en varias fracciones para evitar el combate, tomando una de setecientos hombres, al mando de D. Vicente Riva Palacio, por Paracho; el jefe Zepeda, con Martinez y D. Simon Gutierrez, por los Reyes, con seiscientos hombres; y el general en jefe D. José María Arteaga, con el comandante general y gobernador del departamento, Salazar, el coronel Diaz Paracho y otros jefes que seguían su cuartel general, con mil doscientos hombres, la mayor parte de infantería, tomaron por Tancítaro.

El coronel imperialista D. Ramon Mendez dió descanso el día 10 á su tropa, y tomó la resolución de seguir con tenacidad al general D. José María Arteaga. Las

marchas no las emprendió el jefe imperialista de frente, sinó de flanco, á fin de inquietar á todas las partidas á la vez, y que el general Arteaga, que era su punto objetivo por ser la persona moral de las fuerzas republicanas, nunca comprendiera su intencion. El dia 12 salió D. Ramon Mendez de San Juan de las Calchas y llegó hasta Tancítaro, donde se encontraba su contrario. Dos horas antes de su llegada había hecho este movimiento. El jefe imperialista marchó en su persecucion con algunas fuerzas por espacio de tres leguas; pero meditando un nuevo

1865. plan, desistió del ataque que esperaba darle,
 Octubre. y tomó cuarteles en Tancítaro. El dia 13, á las dos de la mañana, el coronel imperialista D. Ramon Mendez, con una seccion ligera de cuatrocientos hombres de infantería y trescientos ginetes, marchó sobre Santa Ana Amatlan, á donde habían llegado el general republicano con su gente. D. Ramon Mendez, calculando que nunca podrían imaginarse sus contrarios que atravesara doce leguas en la tierra caliente en solo las horas de la mañana, y que en consecuencia no se moverian, agitó su marcha, no dudando apoderarse de todo cuanto llevaban, si les sorprendía. En esa agitada y violenta marcha, murieron de fatiga catorce soldados, enfermaron de insolacion cuarenta caballos y quedaron muy estropeados los corceles del 4.º de caballería.

La inesperada aparicion de las tropas imperialistas no permitió que el general republicano D. José María Arteaga tomase disposiciones para el combate, y la suerte le fué terriblemente funesta, como á la mayor parte de los que con él se hallaban. Los imperialistas atacaron con

ímpetu por todas partes, y el teniente Raugel, del 4.º de caballería, penetrando con una fuerza de su cuerpo hasta la plaza, puede decirse que dió el triunfo á las armas imperiales, siguiendo su ejemplo el subteniente Navia, del batallon del Emperador. La derrota de las fuerzas republicanas fué completa. Cayeron prisioneros el general en jefe D. José María Arteaga; el comandante general Salazar; los coroneles D. Jesús Diaz Paracho, Villagomez, Perez Miliena y Villada; cinco tenientes coroneles; ocho comandantes, y muchos oficiales subalternos. Todo el armamento, los caballos y las municiones de guerra cayeron en poder de los vencedores. De la clase de tropa fueron hechos prisioneros cuatrocientos hombres, de los cuales puso en libertad á muchos, porque habían sido cogidos de leva en las haciendas y pueblos de su tránsito.

El coronel imperialista D. Ramon Mendez condujo los prisioneros á Uruapan, donde, conforme al decreto expedido el 3 de Octubre, fueron procesados y condenados á la pena de muerte los generales y jefes que habían sido hechos prisioneros. El general D. José María Arteaga, al saber pocas horas despues de su prision, el trágico fin que le esperaba, escribió una carta á su anciana madre en que le decía: «Hoy he caído prisionero, y mañana seré fusilado. Muero á los treinta y tres años de edad. En esta hora suprema, es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tacha. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independenciam de mi país. Por esto me fusilan; pero el patíbulo, madre mía, no infama, no, al militar que cumple con su deber y con su patria.»

1865. Dada la sentencia y llegada la hora se-
 Octubre. ñalada para la ejecucion, el coronel D. Ra-
 mon Mendez, cumpliendo con lo que se les ordenaba á los
 jefes militares en la circular, hizo que se cumpliese la sen-
 tencia, siendo fusilados el expresado general D. José Ma-
 ría Arteaga, el comandante general Salazar; los coroneles
 antes mencionados, y un compañero de Rojas.

Don José María Arteaga, á quien tuve el gusto de tra-
 tar antes de que empezase esa lucha en que estaban ex-
 citadas las pasiones de los partidos, era un hombre de
 finos modales, muy afable en el trato, familiar, blanco, de
 buena presencia, bastante instruído y de mucho valor.
 Si en medio de la exaltacion de la lucha y de los rencor-
 es mútuos de los partidos hizo fusilar á los individuos
 que refiere Bazaine en su circular confidencial, yo, aun-
 que lamente esos hechos, no encuentro, desgraciadamen-
 te, en los jefes franceses que expedicionaron en Méjico,
 actos ménos severos con sus contrarios. Respecto á la
 acusacion que arroja el abate francés Domenech, sobre el
 expresado general D. José María Arteaga, asentando que
 había mandado asesinar á sangre fría al padre del coro-
 nel imperialista D. Ramon Mendez, es injusta; pues el
 hecho es enteramente falso.

Las ejecuciones verificadas en los notables jefes republi-
 canos, alarmaron á los oficiales y soldados belgas que
 había hecho prisioneros Régules en Tacámbaro el 11 de
 Abril, temiendo servir de represalias. Obrando ligera-
 mente, aunque llenos de justa gratitud hácia sus ven-
 cedores por el buen trato que recibían, dirigieron una
 carta al emperador Maximiliano, acusando de cruel al co-

ronel D. Ramon Mendez, atribuyendo á una arbitrarie-
 dad suya los fusilamientos verificados. Digo
 1865 que obraron de ligero y dominados por el
 Octubre. temor de servir de represalias, porque antes de estampar
 una ofensa hácia un coronel del mismo soberano por quien
 ellos habían combatido, debían haberse impuesto de si obró
 ó no por órden suprema, como era de suponerse que hu-
 biera obrado. La carta decía así:

«Tacámbaro, 23 de Octubre de 1865.—Señor: Acaba-
 mos de saber, con horror y consternacion, el acto come-
 tido por el coronel Mendez, que con violacion del dere-
 cho de gentes, ha hecho fusilar á varios oficiales del
 ejército liberal, sus prisioneros. En todos los países civi-
 lizados se respeta la vida de los prisioneros de guerra.
 El ejército liberal se ha mostrado mucho más celoso del
 respeto á la ley que los condottieri de vuestras huestes;
 nosotros tambien somos prisioneros de guerra y hemos
 sido respetados desde el general al soldado.

«Si no estuviéramos en poder de un ejército *republi-*
cano, el acto del coronel Mendez podría provocar una
 sangrienta represalia, y nosotros, belgas, que hemos ve-
 nido á Méjico únicamente por servir de escolta á nuestra
 princesa, hubiéramos expiado con nuestra sangre el deli-
 to de un hombre. Esperamos, señor, que este acto de
 barbarie no quedará impune, y que en lo sucesivo hareis
 respetar la ley consagrada por el derecho de gentes.
 Nosotros protestamos con el más intenso fervor contra ese
 acto indigno, y confiamos que el nombre belga no se mez-
 clará por mucho tiempo en esta guerra inicua.—Breur,
 Guyot, Flachat, Van-Hollenbek y otros doscientos.»

Esta carta de los belgas viene á ser una reprobacion hecha, sin intentarlo, al emperador por el decreto de 3 de Octubre, puesto que el coronel mejicano D. Ramon Mendez no hizo otra cosa que cumplir con la disposicion dictada por el soberano. Poco agradable debió ser, en consecuencia, para el emperador la lectura del escrito de los compatriotas de su hermosa cónyuge, cuando asentaban que cualquiera otro gobierno que no hubiera sido el *republicano*, hubiera tomado en ellos represalias por el acto

1865. ejecutado por Mendez, y que *únicamente ha-*
 Octubre. *bían ido á Méjico para servir de escolta á su princesa.*

Mal se avenía este lenguaje inspirado por el temor, con el arrogante usado hacía poco más de tres meses; el 16 de Julio, por el Baron Vander-Smissen, al dar parte de haber derrotado al general D. José María Arteaga en la «Loma,» á una legua de Tacámbaro con una columna belga-mejicana.

Los prisioneros belgas debían haber tenido presente, que las consideraciones que se habían tenido con ellos, no se guardaban con los jefes y oficiales imperialistas que caían prisioneros, los cuales, generalmente, eran fusilados.

Recomendable es la gratitud; pero censurables las inculpaciones hechas contra cualquiera persona sin tener la certeza de que es culpable, pidiendo á la suprema autoridad su severo castigo, con el objeto de salvarse á costa de la pena ó del buen nombre de aquel á quien inculpaban. Los belgas al ir á Méjico debían marchar dispuestos á aceptar todas las consecuencias de la lucha sin

creerse con mejor derecho que los mejicanos imperialistas. Debían, como todo hombre que abriga leales sentimientos, estar agradecidos á las consideraciones guardadas por los republicanos con sus prisioneros; haber manifestado al emperador la humanitaria conducta observada con ellos; pero estar dispuestos á sufrir sin quejarse las penas mismas que los hijos del país que combatían por el imperio, sosteniendo al mismo soberano.

Conducta opuesta á la de los oficiales prisioneros belgas que no querían correr la suerte de los mejicanos imperialistas que fuesen aprehendidos en accion de guerra, fué la que observó el general austriaco Thun. Este, léjos de pretender que se hiciese diferencia entre sus soldados prisioneros y los mejicanos que estaban en igual situacion, dirigió el mes de Julio del mismo año una carta á don Fernando Ortega, manifestando su disgusto de que se tratase con dureza á los soldados mejicanos imperialistas por los jefes republicanos de la Sierra, cuando los soldados austriacos, prisioneros tambien, alcanzaban ser tra-

1865. tados con toda consideracion. Uno de los
 Octubre. párrafos decía así: «La distincion que Vd. parece hacer entre los soldados austriacos y mejicanos, de ninguna manera existe. No hay más que un ejército que está á las órdenes de S. M. el emperador, y que sirve á la causa del orden. Yo, en union de todos mis compañeros austriacos, me declaro súbdito mejicano, y quiero que no se nos haga distincion alguna de nuestros compañeros de armas del país y que recibiré cada crimen cometido con mejicanos, como si fuera hecho conmigo mismo.»

Pronto debieron convencerse los prisioneros belgas de

que el coronel D. Ramon Mendez no había obrado sinó en cumplimiento de superior disposicion, al ver que, en vez de castigo, como ellos pedían en su carta se le aplicase, el emperador premió el triunfo que había alcanzado. Con efecto, el dia 27 de Octubre se le dió el grado de general de brigada. Su nombramiento, que se publicó en *El Diario del Imperio* decía así: «S. M. el emperador, en atencion á la inteligencia y valor desplegado por el coronel D. Ramon Mendez, en la accion que tuvo lugar en Santa Ana Amatlan el 13 del actual, ha tenido á bien concederle el empleo de general de brigada.»

Pocos días antes de las ejecuciones verificadas en Uruapan, el 10 de Octubre, fué juzgado por la Corte Marcial en el pueblo de Tholpam, distante tres y media leguas de la capital, D. Felipe Muñoz, sindico del ayuntamiento. Acusado y convicto de estar en connivencia con la guerrilla del jefe republicano D. Vicente Martinez y de protegerla; de andar procurando la seduccion de la guarnicion para que se sublevase con la prision y se uniera á las fuerzas liberales reduciendo á prision á los funcionarios políticos del distrito, fué sentenciado, despues de sostenidos debates, á la pena capital. Dictada la sentencia fué puesto inmediatamente en capilla, y el siguiente dia fué pasado por las armas.

Al lado de los espresados contratiempos sufridos por los que anhelaban el triunfo de la causa republicana, se verificó un hecho favorable para ellos, que aunque de poca importancia, servía para reanimar el espíritu de los guerrilleros y alentarles á continuar la campaña. Los jefes republicanos Martinez y Fra-

goso lograron apoderarse de algunas cargas de vestuario del ejército francés despues de batir á la corta escolta que las conducía. Ese vestuario de que se apoderaron, podía servirles para vestir á sus soldados y procurar una sorpresa á los pueblos donde hubiese poca guarnicion imperialista, que, juzgándolos amigos, no se preparasen á la defensa. El gobierno imperial, para evitar un caso de esa naturaleza, dirigió con fecha 17 de Octubre una circular á los prefectos de los Estados, diciéndoles que ponía en conocimiento de ellos lo ocurrido, para que dictasen las medidas consiguientes al objeto.

Tambien en el Estado de Sinaloa aprovechaba el general republicano D. Ramon Corona todas las oportunidades favorables que se presentaban para alcanzar algunas ventajas de sus contrarios. Hallándose el 19 de Octubre en Elota, punto que había señalado para la reunion de las tropas, recibió una comunicacion del coronel Parra en que le decía desde el Quelite, que el general francés Castagny había salido de Mazatlan para Durango con quinientos hombres, y que los destacamentos franceses de la Noria, Concordia y Mesilla, se habían replegado á la expresada ciudad al saber que se aproximaban las tropas republicanas, dejando únicamente una corta fuerza mejicana imperialista en la primera de las tres mencionadas poblaciones. D. Ramon Corona dió en el acto orden al coronel Rubí de que se dirigiese á la Noria, á donde él marcharía tambien en breve. Con efecto, despues de haber marchado al Quelite donde se hallaba con sus fuerzas el coronel Parra, se dirigió en union de este á la Noria.

El corto destacamento imperialista que había quedado en la población, había abandonado esta al saber el movimiento de las fuerzas republicanas y se replegó á Mazatlan, á donde tambien se retiraron muchos vecinos del pueblo.

1865.

Octubre.

No obstante haber entrado en la Noria sin encontrar resistencia, no se libró la población de los males que producen las ciegas pasiones de partido. El coronel Rubí se presentó al general D. Ramon Corona, pidiendo en representación de los soldados de Concordia y Pánaco, que así como á ellos les habían quemado sus casas los franceses, á los primeros por orden de Castagny en Febrero de aquel año, se pegase tambien fuego al pueblo de la Noria, por ser la mayor parte de sus vecinos adictos al imperio. La petición era injusta, pues nadie puede ser acusador, juez y ejecutor en causa propia; pero desgraciadamente el general D. Ramon Corona accedió á ella, y la población fué entregada á las llamas, «quedando en las primeras horas de la noche,» dicen dos apreciables escritores republicanos, «reducida á cenizas.» (1)

Al incendio de la Noria, siguió el de la ranchería del Espinal, propiedad de D. Rosalio Paez, á quien algunos vecinos republicanos de aquella, acusaron de que él era la causa de que los habitantes de la expresada Noria se hubiesen manifestado favorables al imperio. «A las diez

(1) D. Juan B. Hjar y Haro y D. José M. Vigil. «Ensayo histórico del ejército de Occidente.» Un tomo: edicion mejicana: página 316.

de la noche,» decían los dos escritores antes mencionados, «se veían desde lejos las llamas que consumían la ranchería.»

Es ciertamente sensible que el apreciable general don Ramon Corona hubiese dado esas disposiciones. Yo, que he censurado, como era justo censurar, las disposiciones del coronel Dupin y del general Castagny mandando entregar á las llamas algunas poblaciones que juzgaban hostiles, no es posible que pueda aplaudir la destruccion del pueblo de la Noria y de la ranchería del Espinal. La culpa de unos cuantos no la deben pagar las poblaciones en que habitan, y aun esos á quienes realmente se creyese culpables, no debían ser condenados sin ser oídos, sin proceder más juicio que el de sus acusadores.

Se han presentado como causas que obligaron al general

1865.

Octubre.

Corona á dictar esa dura disposicion, el haber visto que «la Noria era el único pueblo que le había sido hostil; que estaba compuesto en su mayor parte de contrabandistas muy conoedores del terreno; que casi toda la población había emigrado á Mazatlan,» y el «esperar que un ejemplo de tal naturaleza produciría un terrible escarmiento entre los demás pueblos que se sintiesen inclinados á favorecer la intervencion y el imperio.» (1)

Precisamente los mismos motivos alegaron el general

(1) «Ensayo histórico del ejército de Occidente;» escrito por D. Juan B. Hjar y Haro y D. José M. Vigil.